



LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, EN CONTRA DEL PARQUE EÓLICO

Antonio Peña insiste en que el proyecto no cuenta con informes y estudios que aclaren el impacto visual y medioambiental de este parque y cómo afectaría al turismo, los caladeros de pesca, el paso de aves migratorias, atunes y cetáceos

El delegado de Agricultura y Pesca, Antonio Peña Izquierdo, ha hecho público el acuerdo tomado en la última reunión del Consejo Rector de la Fundación municipal de Agricultura y Medio Ambiente, de posicionarse en contra de la instalación del parque eólico marítimo frente a las costas de la ciudad.

El responsable municipal señaló que desde el citado Consejo Rector “queremos manifestar nuestra clara oposición hacia la iniciativa de construir el parque eólico en el entorno de la Bahía”, del que tal y como recordó el delegado “estamos recibiendo noticias continuas del Alcalde de Chipiona anunciando su construcción”.

Para Antonio Peña este proyecto supone “un importante impacto visual” que puede provocar daños en el turismo. Además, a esto se sumaría el “impacto medioambiental” que puede conllevar un parque eólico de estas características, con más de 300 aerogeneradores, tanto en el caso del paso de las aves migratorias que vienen de Doñana, como en el de los bancos de atunes y cetáceos que pasan por la zona camino del estrecho.

El delegado también se refirió a la repercusión negativa que puede tener la construcción de este parque eólico sobre las caladeros de la flota pesquera de Rota, ya que este parque se situaría en principio a unas cuatro millas y media de la costa, donde los marineros y pescadores de la ciudad calan actualmente sus redes.

En relación a este tema, Antonio Peña explicó que Rota cuenta con una importante zona de criadero denominada “Los ramos” donde existe una gran riqueza de moluscos y crustáceos, que en principio parece ser una de las que podría resultar más afectada por la ubicación de este parque.

Antonio Peña defiende la propuesta del Consejo Rector de la Fundación de pronunciarse en contra de la instalación del parque eólico frente a las costas de Rota, ya que “actualmente no tenemos ningún proyecto que avale esta construcción, ni ningún tipo de estudio de impacto medioambiental que pueda aclarar las dificultades que podría acarrear la construcción de este parque eólico”.

El grupo municipal de Izquierda Unida se ha unido al Consejo Rector con una propuesta en la que solicita al Gobierno de la Nación, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a la Diputación provincial y al Laboratorio Turístico de Andalucía que se haga un estudio sobre la influencia que pueda tener el parque eólico en Rota.

Para el delegado de Agricultura y Pesca, el posicionamiento que el Consejo Rector de la Fundación municipal hace en contra de esta instalación aclara la postura del Ayuntamiento y el municipio de Rota sobre este proyecto, sobre el que no existe actualmente el consenso social que estimamos debiera existir antes de dar el visto bueno a la construcción de este parque eólico.

En este mismo sentido, Antonio Peña espera que “la postura de Rota sea tenida en cuenta por el Alcalde de Chipiona, antes de hablar de consenso y de construir un parque frente a nuestra costa”.

Rota, 13 de agosto de 2009

<p>GABINETE DE PRENSA Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200 E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es</p>
